

sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 101, que nombra al Dr. Pedro Padilla Tonos, Embajador, Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8750, del 3 de abril de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Pedro Padilla Tonos queda nombrado Embajador, Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día dos de abril de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH